

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS

SANTIAGO DEL ESTERO, 21 de Junio de 2017.-

DISPOSICION N° 54/17

VISTO:

El dictamen de la Comisión de Becas, sobre la evaluación de Postulantes para el otorgamiento de subsidios para la Formación de Recursos Humanos de la UNSE 2017, y

CONSIDERANDO:

Que según Disposición CICyT UNSE N° 17/17 se aprobó el llamado a Concurso de Subsidio para la Formación de Recursos Humanos: Subsidios individuales de postgrado para docentes, año 2017.

Que se ha realizado la evaluación de los postulantes y habiendo quedado un remanente de dinero destinados a completar el perfeccionamiento de docentes e investigadores de las Unidades Académicas, se resuelve llamar a una segunda convocatoria de inscripción de subsidio para la Formación de Recursos Humanos.

POR ELLO

EL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LA UNSE

D I S P O N E :

ART. 1°: AUTORIZAR el llamado de una segunda convocatoria de Subsidios Individuales de postgrado para docentes de la UNSE año 2017, a realizarse desde el 22 de Agosto al 29 de Agosto de 2017.

ART. 2°: ESTABLECER que la recepción de carpetas de postulantes, se hará durante ese periodo por mesa de entrada de cada Unidad Académica hasta las 12 hs del día 29 de Agosto de 2017.

ART. 3 °: HAGASE saber – Dese copia al Área de Ciencia y Técnica de las Facultades, Cumplido, Archívese.-


Mg. Ing. MARCIA RIZO PATRON
Secretaria de Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de Sgo. del Estero